tratar se levantó la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. —

Ernesto H. [illegible]

Mario E. Peba

Sesión 115a

Dia 29 de diciembre de 1924

En Buenos Aires, a las quince horas y diez minutos del dia veintinueve del mes de diciembre del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación el Señor Vice-presidente Doctor don Francisco M. Alvarez y Vocales Señora Carmen S. de Pandolfini y Profesor don Jorge A. Boero, bajo la Presidencia del doctor don Ernesto H. Celesia, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. -

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital

14296 2º/924 Nombrar director para la escuela de adultos Nº 7 del C. E. 2º, al actual vice-director de la escuela elemental Nº 19 y preceptor de la de adultos Nº 7 del mismo Consejo Escolar. M. N. Sr Angel R. Seridio, en lugar del Señor Francisco Urzaga que se jubiló. —

14351	10º/924	Nombrar directora infantil para la escuela Nº 9 del C. E. 10º con caracter honorario y sueldo actual a la vice directora infantil de la esc: Nº 6 del mismo C. E. Profesora Normal Sra Luisa A. C. de Segovia, en lugar de la Srta Elvira Soldini que se jubiló.–
15966	15º/924	Nombrar director infantil para la esc: Nº 22 del C.E. Nº con caracter honorario y sueldo actual, al vice director de la esc: Nº 1 del mismo C. E. M. N. Dn Anselmo R. Siquitay, en lugar de la Srta Juana Sanguinetti que fué trasladada.–
17404	10º/924	Nombrar director para la esc: Nº 2 de Adultos del C. E. 10º al actual director elemental de la esc: Nº 16 y preceptor de la citada esc: de Adultos Nº 2 del mismo C. E. Profesor Normal Dn Carlos J. Rodriguez, por jubilación de Dn Elias Carranza.
17405	10º/924	Nombrar directora para la esc: de Adultos recientemente creada en el C. E. 10º a la directora de la esc: Nº 7 del mismo C. E. P. N. en Letras, P. N. de E. F., Prof. en Historia y Doctora en Filosofia y Letras (Sección de Historia) Sra Amalia A. S. de Ibarra.–
19013	3º/924	Nombrar directora infantil para la escuela Nº 17 del C. E. 3º con caracter honorario y sueldo actual, a la vice-directora Superior de la esc: Nº 19 del mismo C. E. M. N. Sra Luisa C. B. de Festenessi, en lugar de la Srta Ernestina Villamil que renunció.–
19086	3º/924	Nombrar directora infantil para la esc: Nº 16 del C. E. 3º con caracter honorario y sueldo actual, a la vice-directora Superior de la esc: Nº 17 del C. E. 3º, M. N. y Certificado de Aptitud en E. Fisicos Srta Leonor E. Bollo, en lugar de la Srta Lemma Biaggi que renunció.–
19875	15º/924	Nombrar director para la escuela nocturna Nº 1 del C. E. 15º, al actual director superior de la esc: Nº 2 del C. E. 16º y preceptor de aquel establecimiento, M. N. Sr Francisco A. Devoto, en lugar de Dn Amadeo Aldini que falleció.–
12599	14/924	Nombrar vice-director infantil para la esc: Nº 17 del C. E. 1º con caracter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoria de la esc: Nº 7 del mismo C. E. M. N. y Profesor Normal en Idioma Italiano Dn Alberto P. Chiappe, en lugar del Sr Salvador A. Laborde que fué ascendido.–

1907 3c/924 Nombrar vice-directora infantil para la escuela Nº 14 del C. E. 3º con caracter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1ª categoria de la esc: Nº 11 del mismo C. E. M. N. y Certificado de Aptitud en E. Físicos Srta Catalina Filippone por renuncia de la Sra Ana J. B de Almada.—

19008 3c/924 Nombrar vice-directora infantil para la esc: Nº 20 del C. E. 3º con caracter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoria de la esc: Nº 20 del C. E. 3º M. N. y Certificado de Aptitud en E. Físicos Srta Enriqueta Mantegazza, por ascenso de la Srta Maria F. González.—

19009 3c/924 Nombrar vice-directora infantil para la esc: Nº 4 del C. E. 3º con caracter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1ª categoria de la esc: Nº 1 del mismo C. E. - M. N. Srta Adela E. Pretto. por ascenso de Dª Micaela M. Montes.—

19347 8c/924 1º. Trasladar a la vice-directora de la esc: Nº 1 del C. E. 8º Sra Josefina S. de Ferreira, a su solicitud, a la esc Nº 2 del mismo C. E. vacante por ascenso de la Sra Ercilia F. de Diez.—

2º Nombrar vice-directora infantil para la esc: Nº 1 del C. E. 8º con caracter honorario y sueldo actual, a la maestra de 1ª categoria de la esc. Nº 7 del mismo C. E. - M. N. y Profª Normal en E. Físicos Sra Teresa A. C. de Leymarie, en lugar de la Sra Josefina S. de Ferreira que se traslada por el artº 1º.—

21401 8c/924 1º. Trasladar al vice-director de la esc: Nº 18 del C. E. 8º Sr Juan D. Conde, a la Nº 16 del mismo distrito, por razones de estímulo, cuya creación del cargo de vice-director dispuso el H. Consejo.—

2º.- Nombrar vice director infantil para la esc: Nº 18 del C. E. 8º, con caracter honorario y sueldo actual, al maestro de 1ª categoria de la esc Nº 8 y preceptor de la de Adultos Nº 4 del mismo C. E. M. N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicos Dn Julian Lemme, en lugar del Sr Juan D. Conde que se traslada por el artº 1º.—

19775 12c/924 Declarar dentro de los beneficios que reconoce la resolución de fecha 3 de mayo de 1918, definitivamente,

a la maestra de 1ª categoría de la esc: Nº 11 del C.E. 12º Sra Clorinda Figari de Verazzano, y ubicarla, ya que no es posible en el mismo establecimiento donde presta servicios actualmente, en una de las escuelas que señala el Consejo Escolar y que fijará Inspección Técnica General de conformidad con la interesada.—

14086 C/924 Trasladar la escuela de Adultos Nº 4 del Consejo Escolar 14º, al local de la diurna Nº 2 de la misma Corporación sita Güiraldes Nº 107.—

18573 C/924 Incluir en planilla de crédito suplementario, el presente gasto de tres pesos con sesenta centavos moneda nacional ($3.60 m/n) cuyo pago reclama la Cía Unión Telefónica, en concepto de comunicaciones solicitadas durante el mes de setiembre de 1922, en vista de tratarse de un gasto efectuado en un ejercicio que cerró con deficit.—

18674 C/924 Incluir en planilla de crédito suplementario el gasto cuyo pago reclama la Cía Unión Telefonica por diez pesos con cuatro centavos moneda nacional ($10.04 m/n) por comunicaciones solicitadas durante el mes de octubre de 1922, por tratarse de un gasto efectuado en un ejercicio que cerró con deficit.—

6312 B/924 Desestimar la denuncia formulada por Dn Emilio Bonet, considerando vacantes los bienes dejados por Dª Clotilde Catalina Dondeux, en vista de lo manifestado por oficina Judicial.—

— — — — 1º- Acceder al pedido formulado por el Inspector Técnico Seccional de esc: para Adultos Dn Hector Zambra, en el sentido de que se le cambie el mes de enero como término de vacaciones por el mes de febrero, en virtud de las razones invocadas.—

2º Encargar al referido Inspector Sr Zambra, del despacho de la Inspección Gral de escuelas para adultos, durante el mes de enero próximo, durante el cual el titular estará ausente en uso de vacaciones,—

11364 14º/920 Dejar sin efecto la licitación privada efectua

de el 13 de noviembre último, para la construcción de un local destinado a cocina y "Copa de leche" en el edificio fiscal de la esc: Nº1 del C. E. 14º en vista de que no se presentó más que una sola propuesta, ascendiendo la misma a cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional ($5.356 41/100 m/n) suma ésta que representa un aumento de $1.079 24/100 m/n sobre el monto del presupuesto oficial; no habiéndose producido por tanto la competencia de precios que se persigue en todos los casos.—

14024 E/923 Mantener la resolución de 20 de Agosto de 1924, de intimar a la casa Tacchi Hnos, para que dentro del plazo de quince días de ser notificada de la presente disposición, proceda a darle cumplimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho

20534 O/924
14463 O/924 Prorrogar por el término de tres meses sin goce de sueldo, la licencia acordada por resolución de 18 de Agosto último, al Apoderado de la Oficina Judicial Dn Julio Urtúbey.—

21397 8C/924 Adscribir a la maestra de 1ª categoría de la esc Nº11 del C. E. 8º Sra María E. Cabrera de Sanchez, a la biblioteca que funciona en el mencionado Distrito Escolar, por razones de salud debidamente comprobadas, y en reemplazo de la Sta Manuela Cisneros que ocupaba dicho cargo, recientemente fallecida.—

21647 12C/924 Trasladar a la maestra de segunda categoría de la esc: Nº16 del C. E. 12º Srta Eva Smolovich a la Nº 3 del mismo Consejo, donde se producirá una vacante por creación de grado.—

21063 C/924 Ceder el local de la esc: Nº 1 del C. E 11, para el funcionamiento de la escuela de Comercio Nocturna, que sostiene el Centro de Profesores Egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, ya que el local donde funcionaba anteriormente, debe ser desocupado

por haber vencido el contrato respectivo.—

13968 4/923 Prorrogar, excepcionalmente, desde el 26 de agosto ppdo hasta el 8 de febrero próximo, sin goce de sueldo la licencia que por enfermedad se concedió al ordenanza de la Repartición Dn Antonio Padilla, quien deberá ser examinado por el Cuerpo Médico Escolar antes de reanudar sus tareas.—

21270 12/924 Anotar en la foja de servicios de las maestras de las escuelas Nos 9 y 13 del C.E. 12º Sta Matilde Jaureguibery y Sra María L. M. de Grieco, respectivamente, y como antecedente de estímulo, la circunstancia de no haber incurrido en una sola inasistencia desde el año 1922 la primera y desde 1921 la segunda.—

17772 E/924 Hacer saber a la Dirección Administrativa que la ubicación de la maestra auxiliar de la escuela para niños débiles Nº 2 Srta Alfonsina Storni, dispuesta en sesión de 1º de Octubre ppdo, a la de adultos Nº 6 del C.E. 1º, es conservando su sueldo y categoría en virtud de no existir vacantes de preceptores en el Presupuesto vigente.—

22225 T/924 Acceder a lo solicitado por la Inspección Técnica General de la Capital en el sentido de que se disponga el pago, en concepto de eventuales, por una sola vez, a razón de veinte pesos moneda nacional ($20.– m/n) a cada uno de los directores de las escuelas recreos de vacaciones, debiendo hacerse efectivo el mismo en el año próximo.—

18575 C/924 Incluir en planilla de crédito suplementario, el gasto de $17.06 m/n cuyo pago reclama la Cía Unión Telefónica, en concepto de comunicaciones solicitadas durante el mes de noviembre de 1922, en vista de que dicho ejercicio cerró con déficit.—

18576 C/924 Incluir en planilla de crédito suplementario el gasto de $6.71 m/n cuyo pago reclama la Cía Unión Telefónica, en concepto de comunicaciones solicitadas durante el mes de diciembre de 1922, en vista de tratarse de

un gasto hecho en un ejercicio que cerró con déficit

- - - -. Acordar un mes de licencia a partir del 1º de enero próximo, en las condiciones reglamentarias al Inspector de Escuelas Militares, encargado de la Sub-Inspección Gral Dn Segundo Moreno (asuntos particulares).-

20660 19/924 Declarar comprendida dentro de los términos del volante 31, definitivamente, a la maestra de la esc. Nº 16 del C.E. 19º Dña Rosalía B. de Gambaro, debiendo Inspección Técnica Gral ubicarla a la iniciación del curso escolar próximo, en una escuela que funcione, con las secciones de grado que establecen las disposiciones en vigor, para tener derecho a dicho empleado.-

21670 T/924 Ampliar en 100 alumnos más el curso de perfeccionamiento para la enseñanza de retardados pedagógicos, en vista del entusiasmo que ha despertado entre el elemento del magisterio y asignar al profesor Sr Dn Luis Morzone bajo cuya dirección funciona el curso mencionado nuevo sueldo de maestro de 1ª categoría, con imputación a la respectiva partida del presupuesto en vigor.

21118 T/924 Declarar injustificadas las inasistencias en que ha incurrido el preceptor de la escuela del Regimiento 13 de Infantería Dn Miguel A. Gutiérrez desde el 10 al 30 de noviembre ppdo, aplicándosele como sanción disciplinaria, por las consideraciones que hace la Inspección, un severo apercibimiento.—

18850 O/924 Desestimar el pedido del representante de los herederos de la sucesión de Dn Nicolás Calderaro sobre devolución de la suma de setecientos quince pesos con sesenta centavos moneda nacional, abonados, según su concepto, demás por impuesto sucesorio, en vista de que fué percibido mediante aprobación judicial y aplicando la escala que

el juzgado letrado de la Pampa y Camara Federal de La Plata, han considerado ajustado a las disposiciones de la Ley 11287.—

22837 F/924 Aprobar la nómina de textos de lectura elegidos por los directores de las esc: de la Capital, para ser usados durante el curso escolar de 1925 y que, en cumplimiento de la resolución recaída en el exp: 4936-D- y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1º y 2º de la resolución de 17 de octubre de 1923, eleva la Inspección Técnica General.—

Sección Provincias

22532 L/924 No hacer lugar a la permuta que de sus respectivos puestos solicitan: el maestro auxiliar de la esc: Nº 3 de La Rioja Sr David Espinosa y la directora de la Nº 155 de la misma provincia Srta Aurelia Muñoz.—

21096 F/924 Dejar constancia en la foja de servicios de la maestra adscripta a la Inspección General de Provincias Srta María B. Gasiewska la circunstancia de haber prestado servicios honorarios en el Museo Escolar Sarmiento con fecha anterior a su designación actual.—

22533 L/924 Acceder a la permuta que solicitan de sus cargos de maestras auxiliares, las Srtas Azucena C. Romero y Srta Rosa Plaza, de la esc Nº 27 de La Rioja la primera y de la Nº 80 de la misma provincia, la segunda.—

5654 L/924 Mantener en todos sus términos la resolución de 5 de setiembre ppdo en cuanto no se reconocía los servicios prestados como suplente del ordenanza de la Inspección Seccional de la Rioja Dn Alcibíades B. de la Fuente, por Dn Alcides de la Fuente.—

18138 J/923 Dar vista de las actuaciones al Inspector que haya estado a cargo de la Seccional de Jujuy en la fecha en que se efectuó el pago indebido de haberes a favor del ex-director de la esc: Nº 52 de la mencionada provincia Dn Arturo Ocampos.

21017 C/924 Hacer presente al personal docente y director de la escuela nacional Nº 9 de Córdoba, que en lo sucesivo debe abstenerse de organizar festivales como el que motiva su presentación, sin solicitar previamente autorización superior, pues con su proceder ha infringido disposiciones reglamentarias en vigor que no debe desconocer. —

21476 S/924 1º.- Apercibir a la directora de la escuela Nº 287 de Sgo del estero Sra Fausta Galvan de Fiat, por haber clausurado la escuela sin orden previa de sus superiores. —

2º Aplicar al Auxiliar de la misma escuela Sr Segundo A. Alderete, una multa equivalente a 15 días de sueldo, por no haber acatado la orden de reanudar las clases, dada por la directora. —

17972 B/922 Aprobar los gastos de traslado efectuado por el director de la escuela Nº 22 de Buenos Aires Señor Samuel Wainfeld, desde la escuela Nº 151 de la misma provincia a la primera de las citadas, y disponer el correspondiente reintegro de la suma de doscientos dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional ($202.50 m/n) a favor del mencionado director; debiendo incluirse dicho importe en la planilla que se ha ordenado formular para solicitar un crédito suplementario, en virtud de tratarse de un gasto hecho el año 1922. —

6567 C/924 1º.- Trasladar al actual auxiliar de la esc. Nº 42 (sección niñas) de Córdoba, Sr Juan Luis Oviedo a la Nº 41 (sección varones) de la misma provincia. —

2º.- Trasladar a la actual auxiliar de la esc. Nº 41 (sección varones) de Córdoba, Sra María Padilla de Oviedo, a la Nº 42 (sección niñas) de la citada provincia

21901 S/924 Aprobar el período de vacaciones propuesto por la Inspección Gral de Provincias, para las escuelas de la provincia de Santa Fé que se indica a fs 1 del expte

2135 S/924 — Dejar sin efecto el traslado a una de las escuelas de los territorios del norte de la República, dispuesto por resolución de 14 de abril ppdo, solicitado por el director de la escuela nacional Nº 37 de Santa Fé. Sr Vital R. Andino, en vista de haber desaparecido las causas que impulsaron al recurrente a solicitar tal medida.—

17913 C/924 — Aprobar, por tratarse de un hecho consumado, y dadas las razones que dá la dirección de la escuela, la concurrencia de los alumnos de la escuela nacional nº 174 de Córdoba, a la procesión cívica realizada en esa localidad el 12 de Octubre ppdo, en conmemoración al "Día de la Raza" dispuesto por la directora del mencionado establecimiento; haciéndosele presente que en lo sucesivo, debe esperar la resolución del H. Consejo, para participar en actos de esa naturaleza.—

920 Y/921 — Anotar en la foja de servicios de la ex-maestra de la escuela Nº 57 de Santa Fé, Sra Herminia R. D. de Baro, la circunstancia de no haber reintegrado el sueldo percibido por el mes de marzo de 1923, para evitar su reincorporación.—

Sección Territorios

327 G/924 — 1º.- Trasladar a la dirección de la escuela Nº 20 de Neuquen, al director de la Nº 74 del mismo territorio Sr Juan Gimenez.—

2º.- Nombrar director de la escuela Nº 74 de Neuquen al M. N. C. Sr Adolfo Martinez, actual maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 7 del mencionado territorio.—

20705 M/924 — Aprobar la designación del Señor Rómulo Blanco, nombrado maestro de 4ª categoría, para que preste servicios como adscripto a la Inspección Seccional 9ª (Misiones) efectuada por el Inspector Sr Martin Iriarte, de acuerdo a la resolución de 11 de julio, expte 4585-I/924.—

21878 M/924 Rectificar la resolución de fecha 12 de setiembre ppdo, (expte 13031-M) por la cual se nombraba profesora de música con una catedra para las esc: Nº19 y 24 de Misiones, a la Srta Lola Gutierrez, en el sentido de que sea a contar desde el próximo curso escolar, y que el verdadero nombre de la recurrente es Dolores Gutierrez Nievas. —

19034 C/924 Nombrar vice-directora de la escuela Nº3 de Chaco a la M. N. N. Sra Enriqueta M. de Solimano, actual maestra de primera categoria de la esc: Nº1 del citado territorio. —

11852 C/923 Rectificar el artº 4º de la resolución de fecha 19 de diciembre de 1923 (fs 9) en el sentido de que se le liquide haberes a la maestra de la esc: Nº 45 de Chaco Srta Helga Winter, por el tiempo transcurrido desde el 1º al 13 de marzo de 1923, en que no concurrió a sus tareas, justificando, por lo tanto, dichas inasistencias. —

20053 P/924 Hacer saber a la Inspección Seccional de la Pampa, que la partida 3-33 del Presupuesto en vigor (viáticos-pasajes, gastos de movilidad, Capital, territorios) se encuentra totalmente afectada

7707 C/924 1º.- Declarar cesante al director de la esc: Nº11 de Neuquen Sr Benito Quiroga por las constancias que arroja este sumario (abandono de puesto - suministrar datos falsos a la Superioridad y demostrado negligencia en sus funciones docentes). —

2º Autorizar a la Inspección Seccional 3ª (Neuquen) para trasladar la escuela Nº 11 del lugar "Santo Tomás" a "Ojo del Agua", siempre que ello resulte mas conveniente, a cuyo efecto se levantará el censo escolar en "Ojo del Agua"

y se labrará ad referendum el contrato de locación de casa, respectivo, en la forma que consulte mejor el servicio de la Repartición.

3º Acordar a la Inspección Seccional 3ª, la suma de treinta pesos moneda nacional ($30.- m/n) para atender los gastos que demande la traslación de la escuela, con cargo de rendir cuenta.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y quince minutos.—

Ernesto H. [illegible]

Mario L. Rébora

Sesión 116ª

Dia 31 de diciembre de 1924

En Buenos Aires, a las nueve horas y diez minutos del dia treinta y uno del mes de diciembre del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación el Señor Vice-presidente doctor Dn Francisco M. Alvarez y Vocales Sra Carmen S. de Pandolfini y Profesor Dn Jorge A. Boero, bajo la Presidencia del Doctor Don Ernesto H. Celesia, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—